

III. OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2014 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por este ente público en el segundo cuatrimestre de 2014.

A los efectos previstos en el artículo 11.1º de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (DOG nº 136, de 14 de julio), se acuerda dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en el segundo cuatrimestre del año 2014 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 15 de septiembre de 2014

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Nº: 1.

Título. Convenio de colaboración entre la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (Agader) y el Inega para la gestión de las subvenciones para proyectos de equipamientos térmicos de biomasa, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Objeto. La gestión de las subvenciones para proyectos de equipamientos térmicos de biomasa, en los términos previstos en la Resolución de 8 de mayo de 2014, del director de Agader, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos dinamizadores de las áreas rurales de Galicia para proyectos de equipamientos térmicos de biomasa y se anuncia la convocatoria para el año 2014.

Firma: 9 de mayo de 2014.

Importe: 0,00 €.

Nº: 2.

Título. Convenio de colaboración entre el Inega y la Federación Gallega de Municipios y Provincias (Fegamp) para apoyo y asesoramiento a los municipios en materia de suminis-



tro y comercialización de energía eléctrica, ahorro energético e implantación de energías renovables.

Objeto. Crear una unidad de ahorro eléctrico local y establecer las bases de colaboración entre el Inega y la Fegamp para el apoyo y asesoramiento a los municipios de Galicia en materia de suministro y comercialización de energía eléctrica, ahorro y eficiencia energética, así como en la implantación de proyectos de energías renovables en las instalaciones de titularidad municipal.

Firma: 19 de junio de 2014.

Importe: 18.750 €.

